

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SAN LUIS POTOSÍ

Artículo 84

Fracción XVII

Esta información le corresponde a la Contraloría General de Gobierno del Estado, conforme al artículo 44 de la Ley Orgánica local, así como el artículo 8, 13 de su Reglamento Interno, esta persona no presentó declaración anual ante el SAT, de acuerdo al art. 97 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, Regla 3.17.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal, para el ejercicio 2019, por no exceder 400,000.00 de ingresos anuales o por tener un sólo patrón durante todo el ejercicio fiscal.